****

**F.A.Q.**

- Si tengo más de una ciudadanía, con cuál me debo anotar?

Debes elegir una y registrarte con esa.

- Mi proyecto podría presentarse en más de una área, en cuál debo presentarme?

La elección del área temática debe ser realizada por cada candidato en virtud de la cual mejor represente los objetivos de su proyecto. Solo se puede presentar una solicitud y en una sola área.

- No tengo una institución que me reciba, me pueden ayudar?

La IILA no gestiona contactos entre candidatos e instituciones. Recomendamos ver el listado de instituciones partners de la IILA como orientamiento.

El candidato deberá elegir por su cuenta una institución pública o privada con sede en Italia relacionada con el proprio proyecto formativo. Tendrá que tomar contactos con la misma y, en el caso de ser aceptado, solicitar una carta de aceptación que necesitará adjuntar en la fase de postulación.

- Qué características tiene que tener la carta de aceptación?

Tiene que ser en papel membretado, describir brevemente el proyecto formativo (o poner el nombre del curso), el período en el que se desarrollaró (min 3 max 6 meses), la carga horaria (diaria o semanal) y ser firmada por un responsable de la institución.

* El período de la pasantía puede ser cambiado una vez hecha la postulación?

Si, previa comunicación a la IILA y de acuerdo con el tutor de la institución. Se recuerda que las pasantías deben obligatoriamente terminar a más tardar el 31/01/2022.

- Si tengo más de 40 años, me puedo presentar?

No, el límite de edad es de 40 años y solo se tomarán en consideración candidatos que superen esa edad en caso de ser mujeres y tener hijos (extendiéndose el límite 1 año por hijo, hasta 3 hijos).

- Puedo postularme enviando los documentos por correo electronico?

No, solo se puede postularse a través del formulario on-line indicado en la convocatoria

- En el caso que tenga otras preguntas diferentes da la indicadas anteriormente, con quien me puedo contactar?

Podrás escribir un correo electrónico a: borse@iila.org